

Redactor General.



Cádiz martes 11 de enero de 1814.

Afecciones astronómicas.—Sale el sol á las 7.^{hs} y 7.⁶: se pone á las 4 y 53'. Debe señalar el reloj al mediodia verdadero 12.^{hs} 8' 15". — Es el dia 21 de la luna: sale á la 10 y 59' de la noche: se pone á las 10 y 39' de la mañana.—**Mareas.** Primera alta: á las 5 y 13' de la madrugada. Primera baja: á las 11 y 26' de la mañana. Segunda alta: á las 5 y 35' de la tarde. Segunda baja: á las 11 y 48' de la noche.

San Higinio, papa y mártir, y San Teodoro.

Jubileo de XL horas.—En el sagrario de la Sta. iglesia catedral. [Se manifiesta á las 7, y se oculta á las 5.]

Orden de la plaza.—*Gefe de dia: El teniente-coronel Don Agustín Fernandez Somera, comandante del 1.^{er} batallon de Cazadores. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Ronda y Teatro: Cazadores.*

IMPRESOS.

Diario mercantil del 10— El Turonense observa las ventajas de la única contribucion, indicada por las Cortes, de un ocho por ciento; cuando en Cádiz, por exemplo, los propietarios de casas pagaban un 22 por ciento sobre ellas, y los inquilinos un 7. Observa tambien que todos los habitantes de la península son interesados en la fortificacion de los castillos y plazas, por lo que los gastos de esta especie deben repartirse con la contribucion directa. Reprehende la exáccion de una peseta que se hace en la oficina de guías de esta aduana; y la desigualdad de los derechos; pues de 2 barriles de vino que salian de Xerez, uno para Cadiz y otro para Ronda, pagaba 6 por ciento el primero, y nada el segundo. Celebra que en la nueva provincia de Cádiz se hayan puesto en labor este otoño 150 aranzadas de tierra; y aplaude el celo y patriotismo de su Diputacion provincial, en cuyo elogio publica el siguiente soneto:

Si todas las demas diputaciones
Vuestro celo patriótico imitasen,
Y cual vosotros, siempre dedicasen
Al lustre de la patria sus acciones,
Preciso era que todas las naciones
Nuestras futuras dichas envidiasen,
Y que los egoistas abjurasen
Sus mezquinas y erradas opiniones.
Con vuestros sentimientos generosos
Un testimonio irrefragable disteis
De que solo de honor sois ambiciosos.
Seguid, seguid la senda que emprendisteis:
No desmayeis, patriotas virtuosos,
Y premieos la patria el bien que hicisteis.

El Duende de los cafés, núm. 163— Inserta la quinta carta del proto-bruxo *Firrinche*, en la que se refieren las acciones distinguidas del general Cruz-Mourgeon, lamentándose la mala suerte de los buenos, y la impunidad de los malos. El resultado ha sido abatirse el espíritu público, y corromperse los que fueron buenos; en cuyo caso encuentra *Firrinche* á los noveles editores del *Conciso*; vendidos acaso á... *Firrinche* exhorta á los españoles á estar vigilantes y guardarse de las asechanzas de sus enemigos.

NOTICIAS.

Viena, 3 de noviembre—S. M. imperial apostólica ha escrito de su propio puño á su ministro de Estado y de negocios extranjeros la honorífica carta siguiente. „ Mi querido conde Metternich: La sábia administracion de los cargos en que mi confianza os ha empleado en tan arduas circunstancias ha sido coronada con el mas feliz éxito; en uno de los momentos mas decisivos para el destino del universo. He creido, de consiguiente, deber daros un testimonio público de mi reconocimiento, concediéndos el título de príncipe, que existe ya en vuestra familia, no solo á vos, sino tambien á toda vuestra descendencia masculina y femenina, en línea recta. Así quiero conservar vuestro exemplo y los servicios que habeis hecho tanto á mi persona como al Estado en la memoria de

vuestros descendientes hasta la mas remota posteridad, y excitarlos de esta manera á que se conduzcan algun dia con igual desvelo por el bien del imperio.—Rotha 20 de octubre de 1813—Firmado, *Francisco.*”

Berlin, 4 de noviembre—Hemos recibido del cuartel general algunas particularidades sobre la conversacion de Napoleon con el conde de Merfeldt.—Las siguientes provienen de conducto auténtico: Buonaparte dixo al conde que esperaba que las potencias aliadas tendrian la generosidad de cangear por él (conde de Merfeldt) al general Vandamme.” Bien se, continuó, que Vandamme no goza del mejor concepto; pero ignoro cuál sea el motivo. Verdad es que si yo tuviera dos Vandammes, me veria en la precision de quitar la vida á uno de ellos” Cuando Buonaparte le anunció que pensaba en que el Saale fuese el limite desde donde se entablasen las negociaciones de paz, añadió „espero que no me propondrán condiciones deshonorosas”—El conde Merfeldt le preguntó en qué términos pensaba consistirian dichas condiciones?—En que renuncie á mi título de *protector de la confederacion del Rin*—Esa confederacion, replicó Merfeldt, está disuelta de hecho—A esto dixo Napoleon que era verdad; pero que seria *protector* de los restantes; que él abandonaria por su parte á los que le habian abandonado; y que no repararia en pequeneces. Por fin, entre otras cosas, añadió „que su intencion habia sido retirarse ácia Magdeburgo, y de camino dar una vuelta por Berlin; pero que haciéndose cargo de que en tal caso estaria 8 ó 10 dias sin recibir noticias de Paris, habia mudado de parecer (*Gaceta de Lisboa.*)

Carlsruhe, 8 de noviembre.—Ayer salió de aquí el embaxador frances. El ministro, baron de Reitzenstein, que ha vivido por algun tiempo mui retirado en Heidelberg, ha sido llamado, y saldrá pasados algunos dias para el cuartel general de los aliados. En Mannheim, Heidelberg, y sus cercanias han estado algunos dias tropas austriacas y bávaras, y tambien algunos cosacos. Dentro de breve tiempo atravesará por Bruchsal, Durlach &c., con direccion al alto Rin, un numeroso ejército austro-bávaro.

Dusseldorff, 12 de noviembre.—Ayer á las 7 de la mañana llegó aquí de Bayreuth un escuadrón de caballeria prusiana. A las 11 entró tambien una avanzada de la caballeria ligera rusa, poco despues un regi-

miento de tropas ligeras, y por último otro de dragones rusos.

Amsterdam, 29 de noviembre.—Los comisarios del Gobierno general han publicado hoy una orden prohibiendo el uso de la lengua francesa en todos los actos de los empleados públicos de Amsterdam y Norte de Holanda, y que en su lugar se substituya la lengua holandesa. (*Mercurio lusitano.*)

Bilbao, 28 de diciembre—La queja de la escasez que los ejércitos españoles padecen es general. No falta quien la atribuya á la influencia de los ingleses; pero es menester pensar que no es así; pues el lord Wellington ha visto en las últimas acciones cuan interesante es á la causa comun que se hallen en buen estado las tropas españolas—A nuestro Gobierno tampoco puede atribuirse otra culpa que el no castigar con rigor las morosidades de los que deben executar sus órdenes.

El 20 el quechemarin Santiago y Santa Ana, capitán Abiña, fue apresado por una trincadura francesa, que con seis franceses de su tripulacion lo envió á Santoña; mas luego que se separó la trincadura, el valiente Abiña, ayudado de sus buenos marineros, se echó sobre los franceses, cortó los brazos á tres, amarró á los otros, y entró el 21 en Guetaria con los seis; teniendo que acogerse la trincadura al puerto de Bermeo, obligada de un recio temporal.

(*Bascongado.*)

COMERCIO.

PRECIOS CORRIENTES.

[Bilbao 28 de diciembre de 1813.]

(*R. núm 4.*)

| | |
|------------------------------|-------------------------------|
| Tiradera planchuela. | 124 rs. ql. de 155 lbs. cast. |
| Idem cuadrada. | 130 |
| Cearrola planchuela. | 124 |
| Idem cuadrada. | 122 |
| Acero fino | 40 rs. arroba de 17 onzas. lb |
| Idem grueso. | 36 |

CAMBIOS.

[Coruña, diciembre 24 de 1813.]

| | |
|--|-------------------------------|
| Londres: Gobierno. | 52 |
| Particulares. | 52½ |
| Madrid (<i>sin papel</i>). | 1½ á 2 p ^o . lucro |
| Cádiz. | á la par |
| Bilbao (<i>poco papel</i>). | ¾ á 1 p ^o . lucro |
| Santander (<i>poco papel</i>). | á la par |

BUQUES QUE SE HALLAN A LA CARGA.

[Enero 10 de 1814.]

Para Veracruz.—Fragata Nuestra Sra. del Patrocinio (a) Andalucia [Sres. viuda de Ruiz è hijo de Terry, calle Ancha.]

Para Idem.—Fragata Nuestra Señora del Coro (a) Amistad, capitán y maestro Don Mi-

gnel del Cerro: saldrá en convoi de la fragata de guerra *Esmeralda* [Señores *Okazagutia é In ma*, calle de San Pedro.]

Para *Idem*—Fragata *Santisima-Trinidad* (a) *La Palma*, su capitan y maestre D. José Xavier de Eguiguren: saldrá con la *Esmeralda*—[Don *Martin de Irigoyen*, calle del Rosario, número 110.]

Para *Idem*—Bergantin *Eolo*, capitan D. Antonio Rodriguez: saldrá con la *Esmeralda*—[Sres. *Vicario é Inigo*, calle de Murguia.]

Para *La Habana*—Bergantin *Continencia*, su maestre Don Miguel Bozo—[Don *Antonio Faxardo*, calle de Gamonales, núm. 39.]

Para *Santa-cruz de Tenerife*—Bergantin *San José*, capitan Don Rafael Puyol—[Don *Angel Gazzino*, calle de Murguia, núm. 123.]

Para *la Gran Canaria*—Fragata *Luisa*, capitan Don José Miguel Sanchez: saldrá el 31—[Don *Benito Picardo*, plazuela de San-Martin.]

Para *Lisboa*—Diate portugues *Nuestra Señora del Buen-fin*, capitan José Elias de Los-reyes. [Don *Angel Gazzino*.]

Para *Idem*—Diate portugues *Nuestra Señora de Las Penas*, capitan Miguel Nuñez [D. *Sebastian Odero*, calle del Puerto, núm. 75.]

Para *Idem*—Diate portugues *Hermanos-unidos*, capitan Antonio de Silva Neto [Al mismo Señor *Odero*.]

Para *Londres*—Fragata inglesa *Patriota español*: saldrá con convoi, y á la mayor brevedad por tener la mayor parte de su carga contratada. [Don *Pedro La-cave*, calle del Carbon, núm. 129.]

Para *Santander*—Bergantin *Santo Tomas y N. S. de La-cinta*, capitan D. José de Puente [Don *Angel Gazzino*.]

Para *Bilbao*—Bergantin sueco *Hércules*, capitan Juan Pedro Hagstrom. [D. *Pedro Rafael Sorela*, calle de Cobos, núm. 246.]

Para *Idem*—Bergantin portugues *La-Maria del Funchar*, capitan Nicolas Pacheco [D. *Luis Burin*, calle de San José, núm. 46.]

Para *Bristol*—Bergantin ingles *Crawford*, cap. Archivaldo Naix: saldrá con el primer convoi, por tener las dos terceras partes de su carga. [Sres. *Duff, Gordon y compañía*, calle de Flamencos-Borrachos, núm. 1.]

Para *Puerto-rico*—Bergantin español *Diamante*, su capitan y maestre Don Francisco Quintana: saldrá a la mayor brevedad. [D. *Segismundo, Moret*, calle de D. Carlos, núm. 73.]

CARGAMENTOS.

Bergantin ingles *Nancy*, cap. Jorge Jones, procedente de *Terranova*, consignado á los Sres. *Strange y comp.*, conduce: 2000 qqs. de bacalao.

Bergantin ingles *Comet*, cap. Volud Kenedy, procedente de *Terranova*, á Don *Roberto Gillespie*; conduce: 2410 qqs. de bacalao.

Bergantin sueco *Iris*, cap. Hamberg, procedente de *Stockolmo y Lisboa*, á Don *Ludolfo Cristiano Uthoff*, conduce: 838 barras de fierro: 131 lios id.: 22 flexes, arcos de fierro: 33 barriles de brea: 50 id. de alquitran: 317 docenas de tablas.

Goleta portuguesa *Buena-amistad*, cap. Francisco Vieira Borrego, procedente de *Lisboa*, á Don *Pablo Sebastian Odero*, conduce: 194 pacas algodón de

Fernambuco, 946 cueros al pelo, 878 trozos palo Brasil, á los Sres. *Jordan, Oneto y comp.*—200 barriles de manteca, Sres *Falk y comp.*—79 id. Sres *Ruiz-hermanos*—50 id. de tránsito para *Sevilla*.

Fragata *Tomas* (a) *La-regencia*, maestre Don *Baltasar Cardell*, procedente de *Montevideo*, á la junta de *Reemplazos*, conduce: 689 cueros al pelo, á los Sres. *Dotres y Canadell*—50 dichos, y 2419 idem de lobo marino, Sres. *Roura y Ferrer*—216 galapagos de cobre, Don *Juan Sanz de Santo-Domingo*—19 pieles de guanaco, 6 de liebre, y 4 tercios de chapas, Don *Tomás Arana*.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Desde el mediodia del 9 de enero al del 10 se ha habilitado para salir:

Místico español *Santa Maria*, su patron José de Mena, para *Algeciras*, en lastre. *Falucho* id. *San Antonio*, su patron *Antonio Contreras*, para *Estepona*, en lastre. *Xabega* id. *San Miguel, Gregorio Armel*, para *Tarragona*, con alquitran y algodón. Místico id. *Nuestra Señora de la Soledad*, su patron José Beltran, para *Huelva*, en lastre.

Desde el mediodia del 9 de enero al del 10 no se ha reconocido buque alguno.

VALES.

Dia 10 de enero—178 á 180 [Papel á última hora]

REGISTROS.

Para *La-Habana* lo ha abierto el bergantin *Empecinado*.

ARTICULO COMUNICADO.

Señor Redactor: Por una casualidad, bien rara para mí, he leído el *Duende de los cafés* del día 5 del corriente. Con este motivo he visto las reflexiones que hace, y llama amargas, con ocasion de la sentencia pronunciada en la causa que se siguió contra el Señor vicario capitular y los comisionados del cabildo eclesiástico. He tenido la satisfaccion de haber informado á favor de la justicia del primero; y esto, sin duda, me ponía en el caso de poder observar al Señor *Duende* los errores en que le han hecho incurrir cuando ha tratado de fundar sus reflexiones en cargos resultivos del proceso de que habla sin conocimiento, y con tan horrible equivocacion cual era preciso cometiese el que quiere hablar de leyes sin haberse tomado el trabajo de saludarlas. Pero estoy mui distante de entrar en este empeño: lo primero, porque no me toca: lo segundo, porque no debo hablar en materia fuera de su lugar, ni á otro que los jueces; y lo tercero, porque seria honrarle demasiado, si yo me empeñara en contestarle. No es la primera vez que he despreciado sus anuncios caluminosos; y lo mismo haria ahora, si no creyera deber al público la sencillísima advertencia y formal declaracion de que cuanto dice el *Duende* respectivo á los defensores, en que estoy comprendido, es una falsedad tan notoria como grosera la aplicacion que ha dado á voces que malignamente, ó á lo ménos sin inteligencia, aplica

à su antojo. Es una impostura que yo hubiese citado á la Sorbona de Paris como autoridad de la Iglesia, ni en otro sentido; pues para nada hacia à mi propósito, que abundaba de sencillez y de reflexiones tan sólidas como creo la fueron las que produce. Es otra falsedad que yo hubiese confesado que las leyes todas que cité no fueran aplicables y muy terminantes al punto à que decían relacion. Jamas he tenido el prurito pueril de hacer muchas citas; y desafío, no al *Duende*, sino à quien sea capaz de entender las que hice, para que determine una falsa, ò pruebe legalmente la inconducencia de alguna. Es verdad que se oyó en mi boca la expresion de tiranos; pero el público espectador es buen testigo que no fue una aplicacion mia. Hablaba de la consideracion y respeto que los reyes antiguos dispensaron à los eclesiásticos: tambien de las disposiciones en que se permitia à los vasallos el derecho de representar; y añadí "Esto estaba determinado en tiempo de esos reyes llamados dèspotas, que efectivamente fueron muy celosos en aumentar sus derechos à costa de esclavizarnos y detraernos los que nos corresponden." De aquí inferí, comparando aquella època con la actual, en que nos rige una Constitucion benéfica y liberal, con cuánta mayor razon deberia estimarse conforme à sus principios la facultad de representar, siendo cierto que no estaba prohibida, ni anuladas las leyes que la concedieron. Esto no lo hubo de oír el *Señor Duende*, ni tampoco las pruebas evidentes que presenté de las repetidas transgresiones que se hicieron à la Constitucion por la orden que mandó formar esta causa. Buen modo, por cierto, de criticar las disposiciones de las Cortes, clamar por la observancia de la lei fundamental que nos dieron ellas mismas, y cuyo cumplimiento fueron las primeras à jurar, dandonos en esto un exemplo de la estrecha obligacion en que quedaron de observarla, igual à la que tiene la Regencia, y tenemos todos. Esto fue lo que dixé, y repetiré siempre que se ofrezca, sin embarazarme el concepto de ignorante que merezca al *Señor Duende*; porque ni acostumbro hacer profesion de sabio de cafés y calle Ancha, ni su opinion puede aumentar ni detraer cosa alguna à la mia, por mas que haya podido venirle à sus mientes esa idea alguna vez. En cuanto à la falta de decoro, cuando sepa que el *caballero Duende* ha entendido solo la significacion de semejante palabra, le enseñaré yo quién supo guardarlo en los estrados, conduciéndose como enseña la buena crianza, mandan las leyes, y pide el respeto debido à la autoridad pública. Sírvasse V., Señor Redactor, insertar en su periódico estas cortas líneas, no en respuesta à las *amargas reflexiones del Duende*, si para prevenir al público de las imposturas que me ha atribuido, y que tocaba desmentir à su muy seguro servidor.

Q. S. M. B.—*J. de la P. y S.*

[Enero 6 de 1814]

ARTICULO COMUNICADO.

No el número de individuos que componen una sociedad, sino la armonia de sus esfuerzos, dirigida por la bondad de

su Constitucion, es lo que forma el poder de los Estados. La antigua y pequeña república de Venecia puso varias veces en consternacion el grande imperio otomano. La Gran-Bretaña, modelo excelente de gobierno y orden, ¿cuánto mas poderosa no es ya que su eterna rival Francia? Según un cálculo publicado poco ha sobre la poblacion actual de àmbos Estados, el reino unido de la Gran-Bretaña en 1800 contenia 16 millones, 364,149 almas; y la Francia, sin contar sus Estados dependientes y tributarios, en cuya clase debe contarse toda la Italia, Suiza, la confederacion del Rhin, y otros países, ascendia en 1811 à 42 millones 424,000 almas. Sin duda que la poblacion es uno de los elementos constitutivos del poder de las naciones; pero solo en tanto que una buena Constitucion ponga en accion todos los miembros que la componen, dé unidad à sus esfuerzos, y aproveche sus recursos. Mientras todos los ciudadanos no trabajen à la par, no es posible conseguir la suma de fuerzas parciales que producen la fuerza y poder comun de la sociedad. La ociosidad, que hace nulas las fuerzas morales; las trabas que estorban su libre ejercicio; la falta de unidad en los esfuerzos, que depende del Gobierno y de la Constitucion y debilita la accion del gran cuerpo social, son otras tantas menguas de la poblacion; y tal puede ser el desorden, y graduarse de tal modo estas causas, que un hombre solo esforzado y atrevido sojuzgue à muchos millones de débiles egoistas, pusilánimes y apáticos, siendo este el origen de los tiranos. *M.*

[Enero 6 de 1814]

CALLE ANCHA

Por noticias de Madrid del 6, conducidas por expreso, se sabe la feliz llegada de la Regencia del reino à aquella villa— Ha venido de Málaga à San Fernando un batallon de Guardias-Watonas, y el cuadro del regimiento de Campo-mayor. [Fidedignas.]

P. D.—El 5 tuvieron en Madrid los vales una subida extraordinaria; no faltando quien asegure que llegaron à ofrecerse trescientos pesos fs. por cada vale de 600.

TEATRO.

La lugareña orgullosa (com. en tres actos)—*Boieras* (por la Sra. Mexia y el Sr. Luengo)—*Los peluqueros, primera parte* (sainete)—A las 7.

IMPRESA DE ESTE PERIODICO— Año de 1814.